



ORD: EXP. N° 10454

EXP: N° 301 Región Metropolitana - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

OBRA: "Camino Ruta G-30, sector Cerrillos Lonquén", Comunas de Maipú, Cerrillos, San Bernardo, Calera de Tango y Talagante, Provincias de Santiago, Maipo y Talagante, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 de octubre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 26 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.309.014-4, CTA. CTE. N° 9.679, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2716, DE 27 de septiembre de 2011:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
24-C	INVERSIONES E INMOBILIARIA TREBO	\$70.379.721.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5194707

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD